vicisitudes la de una multa, dejirsele una multa diaria al vizinge que la podran soportar y la consecuencia que todas las contribuciones ordinarias que oy pagan estas familias; arruinadas que sean, tendran que repartirsen sobre el resto dela poblacion, y el preciso resultado que el total dela poblacion sucumba enteramente antes delos cuatro meses; muy util, muy filanropico es el aliviar la suerte de unos semejantes cual dias familias, mas esto sin q. peligre la existencia del pueblo de quien esta caridad dispense

¡Que espectaculo tan triste la de un Padre que sentado en el seno dela familia compuesta de parientes, y ancianos, y usando repartiendo el escaso alimento regad con las lagrimas que vierte por el prematuro fin de otros hijos muertos en defensa dela causa de sus abuelos, y que suspirando por la ausencia, y peligros de otros dos reconcentra su aliento para atender alas voces delos enemigos de Justicia que llaman asu puerta para arrancarle el triste pedazo de bocado que en sus manos tiene; pues esto hoy acontece, y si aumentarse es posible estas importancias se agrabaran si ambas Naciones se Matasen: Sea escuchada y. primera vez, la voz de este pueblo con esto el que parece se han conjurado todos los elementos conocidos, el Agua, el fuego, la peste, toda clase de enfermedades, la han reducido á un simulagro delo que era, la hambre aflige a muchas familias; la Guerra se ve este azote del Cielo, por mayor dicci de nuestras pasiones; todos estos males reunidos, y cada uno por separado han contribuido al estado en que se halla, y apesar de todo es concurrido para las Dijencias en el mismo Catalo que cuando estaba en su mayor opulencia, y prosperidad

V.E. se lamentara de este cuadro triste, Si; pero efectos; insenarbilidad pudieron no lo dudo; mas la verdad es esta, y si dudo quede cabe á V.E. ala Dijuntacion, o al Comisario de vigilancia muy sensible les es Encomendarse que un comisionado imparcial recorra estas Calles y casas de campo, se informe de todo ello, y siendo asi, estoy cierto, no me cabe duda, V.E. asi suspendera dias dos Naciones, como medida tan indispensable para que pueda alargarse algun tanto la vida ya raquitica de esta poblacion, tan feliz antes, ahora desgraciada y misera al presente.

Ayuntamiento particular de 28 Mayo de 1839

El Sr. Presidente alcalde D. Felix Maria Acero y Salazar conto de mas individuos que componen esta Corporacion; estando juntos y congregados: El Sr. Presidente dio el descargo dela comision, que le fue conferida en el Ayuntamiento general del 17 del presente, y enterada toda la Corporacion, y quedan muy satisfechos q. el celo, y energia con que haria desempeñado su comision; le dio las mas especiales gracias

Camino de Deva. En seguida se leyo un oficio delos Sres. Directores del camino del Rio Deva

Combocando ala Junta, y el Ayuntamiento acordo contestar al Simil dela acordada con respecto ala empresa del Camino Real abierto desta Durango en los terminos Siguientes. "Estando esta villa agobiada de cargas, y sin poder pensar en otro cosa que en poder alargar algun tanto su Decaimiento existencia; no le es dable hasta que la paz sea restablecida del todo, poder fijar su atencion en imprentas de caminos, ni reposiciones de ellos; mas asi como por ahora no puede lograrse su vista del modo desea lis dela pedidas tan extraordinarios que pesan sobre ella; al momento que estos Cesen la villa esta, sera la primera no tan solo para mandar su representante ala Junta q.e sea Combocada por el Director sino que cumplira con toda la brevedad posible todo cuanto en todos estos Años hubiera dejado de hacerlo, y a cuanto se halla constituida pues es su deseo es que cuando la epoca sea oportuna se pongan todas sus comunicaciones y Camino satisfaciendo las ala Cajas todo cuanto sea dejado de pagar en la misma forma, y manera, como si estos Años de calamidad no hubieran transcurrido, sin que por estas vicicitudes dhas Cajas sufran desfalco, ni de una peseta: Y hasta tanto que esta deseada epoca llegue, los Señores Directores le daran la inversion al producto dela Cadena, que lo mas prudente Cercenar esta Corporacion sera, que dhos Sres lo recabiesen en su poder, para que restablecida que sea la paz y tranquilidad poderlo emplear en las reposiciones con oportunidad, y rectitud.

Carteria y Bagageria

Al mismo se acordo hacerles presentar alos rematantes de Carteria, y Bagageria, respecto haber cumplido tan bien los acertados rematantes, y desean continuar en el mismo remate; el Ayuntam.to accede á ello, por iguales tiempo que el anterior remate que causaron, y en las mismas circunstancias con la unica reserva que si en este intervalo hallase la villa, alguna otra forma de hacerlo con mas equidad sera muy dueño de verificarlo abonando los varios por cancelado

Junta de Joguero del 31 de Marzo de 1839

El S.r Presidente D. Felipe Arzona; Sindico pro grat.o D. Jose Agustin de Eyzaguirre con los de mas individuos que componen el Ayuntamiento, y los comisionados delos Barrios dela Calle Domingo Ermaldi; Agustin Gandiegui; Pedro Arbulu Jose Martin Lecuona; Jose Ede ondarza,

Estando juntos y congregados segun tienen de costumbre; El S.r tesorero D. Martin de Arbulu presento á peticion del S.r Alcalde en nombre de la junta el presupuesto Siguiente

Presupuesto de Abril

Presupuesto para el mes de Abril de 1839

El 6 p.% que debe ingresar en la tesoreria dela Prov.a Sigue al pag.a Sig.te